**NOTA DE PRENSA**

El ECOES condena la agresión sufrida por un enfermero en el Hospital psiquiátrico de Sevilla

Sevilla, 23 de octubre de 2023

El Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla condena rotundamente la agresión física sufrida por un enfermero del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla durante su jornada laboral el pasado 19 de octubre. Al mismo tiempo, el ECOES ya ha transmitido su apoyo y respaldo al profesional agredido.

Los hechos se produjeron en la sala de curas del departamento de Enfermería del módulo penitenciario. El agresor se lanzó desde una camilla contra los trabajadores allí presentes, llegando a morder varias veces en el pie izquierdo al enfermero agredido, quien tuvo que recibir puntos tanto en la parte interna como externa del pie y posterior derivación hospitalaria urgente. El enfermero agredido se encuentra en buen estado de salud en su domicilio y ha recibido asistencia jurídica y apoyo psicológico por parte del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

El presidente del ECOES, Víctor Bohórquez Sánchez, ha manifestado su absoluto desprecio ante unos episodios que considera “repudiables e inadmisibles”. En la misma línea, ha ofrecido “todo el apoyo necesario del Colegio de Enfermería de Sevilla para proteger al afectado y evitar que vuelvan a repetirse sucesos de este tipo”. “Nuestras profesionales pueden encontrar en el colegio oficial todo el apoyo jurídico que necesiten”, ha apostillado el presidente del ECOES.

Cabe recordar que las agresiones físicas o intimidaciones graves contra profesionales sanitarios en el ejercicio de su función pública asistencial están consideradas como delitos y pueden ser juzgadas por la vía penal. Las personas agresoras pueden ser condenadas a penas de prisión así como a órdenes de alejamiento e indemnizaciones.

Desde el ECOES reafirmamos nuestro compromiso para poner fin a esta lacra que va en aumento, tal y como reflejan las más de 8.000 actuaciones policiales en el ámbito sanitario producidas durante el año 2022. Datos en los que Sevilla figura como la segunda provincia andaluza con un mayor número de denuncias al respecto.

El Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla recuerda que ha conformado una Comisión de agresiones a la completa disposición de aquellos colegiados que sufran cualquier tipo de acto violento. Este organismo actuará con rapidez y diligencia para respaldar a los afectados y trabajar junto a ellos para determinar las medidas que fuesen necesarias, así como darles asesoramiento jurídico y psicológico.

El ECOES cuenta además con un seguro que cubre con una cuantía económica las bajas por una agresión a los afectados y con un teléfono de atención ante agresiones disponible las 24 horas del día en el número 912 97 11 70